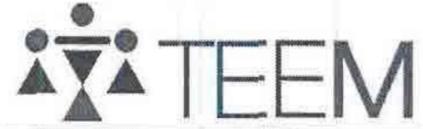




TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



Tribunal Electoral del
Estado de Michoacán

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
14 DE FEBRERO DE 2012
ACTA No. TEEM-SGA-006/2012**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diecisiete horas del día catorce de febrero de dos mil doce, con fundamento en el artículo 205 del Código Electoral del Estado, y en términos de los artículos 80 y 81, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Antiguo Palacio de Justicia, sito en el Portal Allende número 267, Colonia Centro, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, antes de dar inicio a la sesión pública convocada para esta fecha, atentamente les solicito ponerse de pie para rendir honores al Lábaro Patrio.-----

A continuación, entonaremos nuestro Himno Nacional. Enseguida, se retira nuestro Lábaro Patrio. Muchas gracias.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- (Golpe de martillo) Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, antes de dar inicio a la sesión pública convocada para esta fecha, deseo agradecer, nuevamente, la generosa anfitrionía del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Magistradas, Magistrados, Consejera, Consejeros, muchísimas gracias por facilitar estas históricas instalaciones, no sólo para la justicia en general, sino para la justicia electoral, para llevar a cabo este acto solemne, muchas gracias a nombre del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

Para dar inicio formal, a esta sesión y estar en condiciones de sesionar válidamente, Secretaria General de Acuerdos le solicito tenga a bien verificar la existencia del quórum exigida por la normativa electoral.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Magistrado Presidente. Señora Magistrada, señores Magistrados, a fin de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Presente.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Presente.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Presente.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- Presente.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Geo. R.']

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Presente.- -

Magistrado Presidente, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.- - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Licenciada Olguín, sírvase someter a consideración del Pleno la propuesta del orden del día.- - - - -

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, se ponen a su consideración los puntos de la propuesta del orden del día que se hicieron de su conocimiento al momento de realizar la convocatoria a esta sesión, así como, del aviso que fue fijado oportunamente en los estrados y en la página que tiene este órgano jurisdiccional en internet.- - - - -

Orden del día

1. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Mensaje institucional a cargo del Magistrado Jaime del Río Salcedo Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
4. Entrega de la Constancia de la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección y de Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo, al ciudadano Fausto Vallejo y Figueroa.
5. Mensaje del Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Fausto Vallejo y Figueroa.

Es cuanto Magistrado Presidente.- - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Secretaria. Magistrada, Magistrados en votación económica se consulta si aprueban el orden del día, quienes estén por la afirmativa. - -

Es aprobada por unanimidad de votos la propuesta del orden del día.- - -

Secretaria General de Acuerdos, sírvase continuar con la sesión.- - - - -

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora Magistrada, señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde al mensaje institucional a cargo del Magistrado Jaime del Río Salcedo, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.- - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Licenciada Olguín.- - - - -

Ciudadano Fausto Vallejo y Figueroa, Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo, Diputadas y Diputados de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado, muchas gracias por distinguirnos con su asistencia, su presencia.- - - - -

Magistradas, Magistrados, Consejera y Consejeros del Poder Judicial de Michoacán, señor Presidente Municipal de Morelia, señor Rector de nuestra querida Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros, amigos del Instituto Electoral de Michoacán, muy distinguida audiencia, Magistrada, Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, representantes de los medios de comunicación.-----

Hoy, después de ocho meses y veintiocho días, termina un proceso electoral ordinario más, en el Estado de Michoacán. Durante esta elección el Tribunal Electoral resolvió un total de 172 medios de impugnación, promovidos por partidos políticos y ciudadanos, relacionados con las elecciones de ayuntamientos, de Diputados y de Gobernador.-----

Tras haberse resuelto la totalidad de las impugnaciones, se puede decir, sin temor a equivocarse, que el proceso electoral que hoy culmina, ha dado muestra, una vez más, de que la justicia electoral sigue siendo la mejor respuesta a la demanda ciudadana de legitimidad democrática, así como el cauce más adecuado para la solución pacífica de las controversias que se suscitan durante su desarrollo.-----

Cada elección es distinta, y ésta, ésta no fue la excepción, hemos sido testigos de nuevas y muy variadas formas de ejercer la política, a las cuales se acompañaron señalamientos de irregularidades, antes inexploradas por la autoridad jurisdiccional. Frente a los nuevos escenarios, el Tribunal Electoral encauzó su actuar, en todo momento, en la búsqueda de la verdad, sobre los hechos que sustentaron las impugnaciones, así como la transparencia y una auténtica, además de constante, vocación garantista.-----

En esa dirección, se inscribe la incansable tarea de cada uno de los magistrados electorales, por tratar de justificar las decisiones con argumentos claros y argumentos precisos, empleando un lenguaje sencillo y comprensible, de tal forma, que se dejara de lado cualquier elemento que diera lugar a la especulación.-----

En todos los procesos jurisdiccionales, debo recalcarlo, se escucharon las opiniones y posturas de las partes a partir, siempre, del reconocimiento a la gran importancia que juegan los actores políticos, como vehículos indispensables para el acceso de los ciudadanos a los cargos de elección popular y por tanto, para la conformación democrática de las instituciones.-----

La razón de ser de este proceder es muy simple, este órgano jurisdiccional, para decirlo en palabras llanas, es y se debe a la ciudadanía, y es a ésta, a quien corresponde rendirle cuentas de que las autoridades que habrán de representarla son, en efecto, producto de la voluntad expresada a través del voto.-----

En una sociedad moderna, las y los ciudadanos exigen no sólo decisiones dotadas de autoridad, sino que piden razones y razones convincentes, es inadmisibles que un tribunal decida sobre la base de criterios simplemente personales, de simpatía o de opción política, por el contrario y de eso estamos convencidos, la justificación de la decisión, es lo que permite dotar de autoridad a una sentencia y esto es justamente lo que delineó el actuar de la Magistrada y de los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

Los jueces, y aquí hay destacadísimos jueces, tenemos el deber de justificar plenamente, con las mejores razones, el sentido de una

decisión, porque sólo las decisiones razonadas abonan a la crítica y sobre ellas se puede ejercer, un control democrático a partir del escrutinio de sus argumentos.-----

Es precisamente por esta labor de justificación, que como en cualquier democracia, existen opiniones que no coincidieron con las adoptadas por este Tribunal, pero ello, desde mi perspectiva, no debe entenderse en modo alguno, como un elemento negativo en el quehacer institucional, por el contrario, el derecho a disentir y la crítica, son imprescindibles en cualquier estado democrático, es bienvenido el disenso siempre, claro está, que se acompañe de las mejores razones, porque ello es lo que al final del día, permitirá la construcción de consensos para la adopción de mejores y mayores herramientas, que permitan seguir en el sendero de la legitimidad Institucional, que es el instrumento indispensable para la confianza ciudadana.-----

Estoy convencido de que el fortalecimiento institucional supone un diálogo permanente entre la autoridad electoral y los actores políticos, pero un diálogo franco, abierto y respetuoso, porque sólo de esta manera se podrá contribuir a la formación de una opinión política, consciente y razonada, madura y responsable.-----

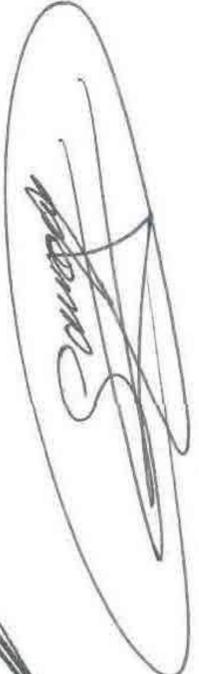
Hoy, se puede afirmar con acierto, que en cada una de la elecciones de cuya impugnación conoció este órgano jurisdiccional, existen condiciones de certeza, lo cual es un signo inequívoco de que en Michoacán, de que Michoacán cuenta con instituciones electorales sólidas, mi reconocimiento al Instituto Electoral de Michoacán, poco a poco, se ha ido dejando de lado la incertidumbre que en épocas pasadas llegó lamentablemente a empañar algún resultado electoral y eso, sin duda, nos debe alentar a seguir adelante, porque demuestra que se va, en la dirección correcta.-----

Los michoacanos, podemos sentirnos orgullosos de nuestras autoridades electorales, porque al fin de cuentas, las instituciones funcionaron y lo hicieron bien, como toda gran experiencia, esta elección así como nos deja grandes enseñanzas, también nos hereda una agenda pendiente, de áreas que requieren de atención prioritaria, para seguir en el sendero del fortalecimiento institucional, porque ello permitirá incrementar la confianza ciudadana en las autoridades electorales, y esto, vale la pena recalcarlo, es la finalidad de toda institución.-----

Por ello, a nombre del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, hago un llamado para reiterarles que la democracia no se reduce a las elecciones, sino que es de contenidos y de corresponsabilidad de todos, sigamos trabajando en todas las trincheras, con la mira puesta en su consolidación, como instrumento para mejorar los niveles de vida de la población, que permitan el ejercicio pleno y auténtico de las libertades y los derechos fundamentales, siempre, siempre en beneficio de Michoacán. Muchas gracias.-----

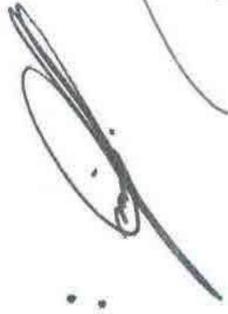
Secretaria General de Acuerdos continúe desahogando la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora Magistrada, Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de la Constancia de la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección y de Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo, al ciudadano Fausto Vallejo y Figueroa.-----



MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias. Magistrada, Magistrados en virtud de encontrarse presente en este recinto el ciudadano Fausto Vallejo y Figueroa, Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo y con su venia, procedo en este momento a entregarle la Constancia de la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección y de Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

GOBERNADOR ELECTO FAUSTO VALLEJO Y FIGUEROA.- (Recibe Constancia de la Declaratoria de Legalidad y Validez de la Elección y de Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo).-----



MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Con la venia de la Señora Magistrada y de los Señores Magistrados, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Fausto Vallejo y Figueroa, Gobernador Electo del Estado de Michoacán de Ocampo.-----



GOBERNADOR ELECTO FAUSTO VALLEJO Y FIGUEROA.- Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, Magistrada María de Jesús García Ramírez, Magistrado Fernando González Cendejas, Magistrado Alejandro Sánchez García, Magistrado Jorge Alberto Zamacona Madrigal, María Teresa del Niño de Jesús Olguín Pérez, Secretaria General de Acuerdos, Magistrado Alejandro González Gómez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Señores Magistrados, Señoras Magistradas, Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda Presidente de la Mesa Directiva de la LXXII Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, amigos Diputados.-----



Recibo honrado, la Constancia de Legalidad y Validez de la Elección de Gobernador, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, hoy estamos aquí, porque los ciudadanos depositaron en mí, su voto para representarlos para este período constitucional y esa confianza será correspondida con mi compromiso de trabajar incansablemente por su bienestar, por la seguridad y el progreso de Michoacán, me conduce la gratitud, el deseo y una profunda convicción democrática que no reserva espacio para la duda.-----

Sin lugar a dudas, los comicios del 13 de noviembre registraron una alta votación, toda vez que más de 1 millón 800 mil electores participaron; y gracias a la actuación institucional, legal y estrictamente apegada a derecho de nuestras autoridades electorales, tanto del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, su decisión fue respetada.-----



Ante todo, quiero reconocer a los ciudadanos que ejercieron su derecho y cumplieron con su obligación de votar, para vigorizar nuestra democracia. A los que votaron por mí, les agradezco hayan creído en este proyecto que es de todos, suyo como mío; a los que votaron por otros candidatos, les expreso mi respeto y solicito su confianza, les garantizo que seremos un gobierno incluyente que se fortalecerá con la diversidad de ideas y opiniones, que gobernará más allá de partidos.---

A todos les digo, que pueden estar seguros que cumpliré los compromisos que hice a lo largo de la campaña, porque son parte de un Proyecto de Estado, bien delineado, para mejorar la calidad de vida de ustedes y sus familias, es nuestro objetivo y en ello van nuestros empeños.-----

Quiero expresar un gran reconocimiento al esfuerzo y trabajo profesional del Instituto Electoral de Michoacán, por garantizar conforme a la Ley, la realización de este proceso electoral que siempre estuvo en manos de la ciudadanía. -----

Agradezco a mi Partido, el Revolucionario Institucional y al Partido Verde Ecologista, que me han respaldado y entregado su trabajo y tiempo, para hacer llegar nuestra propuesta a los michoacanos.-----

También, considero necesario agradecer, a todos los candidatos que contendieron por la gubernatura, pues sin su participación no podríamos haber logrado este ejercicio democrático, en donde quedó claro que el que manda es el poder ciudadano, la suma de voluntades configuró a un Michoacán plural.-----

Hoy culmina el proceso electoral en Michoacán, la gente tomó una decisión, calificada como legal y válida, como lo han resuelto las instancias competentes, este es el momento, inmejorable, para expresar con plena convicción que llegó la hora de dar vuelta a la página, no registro agravios, lo que sigue es trabajar juntos para generar reconciliación, paz, concordia y gobernabilidad, pero también progreso por ello, convoco a los michoacanos a un gran acuerdo para construir un estado próspero y en paz, soportado en la calidad educativa, en todos sus niveles, la seguridad y el empleo para todos, ejes rectores insoslayables.-----

México es amenazado por el poder fáctico del crimen organizado, es por ello, que por justicia, convicción y por simple racionalidad, actuemos de una vez por todas, juntos por la seguridad y el combate a la delincuencia, porque esta lucha, no puede admitir esfuerzos aislados ni mezquindades, por lo que manifestamos todo nuestro respaldo a la federación, en su lucha firme y decidida contra la delincuencia.-----

Convoco a todos los actores políticos, a dejar atrás la descalificación infructuosa que a nadie favorece, optemos por emplear el tiempo y la energía, en acciones que la gente requiere y espera, con justa razón, de quienes tenemos la obligación de gobernar con eficacia.-----

Necesitamos consensar, de inmediato, un proyecto estatal común, por mi parte, siempre habrá la disposición, la apertura y una puerta abierta para escuchar a la sociedad, a los grupos y organizaciones, a todas las fuerzas políticas, los Poderes públicos Estatales, Legislativo y Judicial, así como a los órdenes de gobierno municipal y federal.-----

Es imprescindible pulsar el sentir de todos, porque implica conocer diagnósticos, construyamos unidos el bienestar de todos los michoacanos, ya que todos estamos en condición de hacer algo por nuestro Estado, sin importar condición social, económica o ideológica, hagamos de éste, no sólo el inicio de un nuevo gobierno sino de una nueva, un nuevo y mejor Estado en el que propiciemos el desarrollo económico que se traduzca en bienestar social, un nuevo y mejor Estado en el que los beneficios alcancen con equidad a cada uno de los que tenemos el privilegio de vivir en Michoacán, una tierra generosa de gente de bien, un Michoacán que es compromiso de todos.-----

Para concluir, agradezco la presencia del señor Rector, quien representa una de las instituciones de la que formo parte y me siento muy orgulloso,



y también del señor Presidente Municipal, representante de Morelia, una pasión para mí, de toda la vida. Muchas gracias. -----

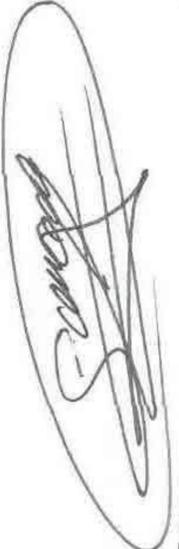
Gracias, Señora y Señores Magistrados, gracias.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Licenciada Olgún, el siguiente punto del orden del día.-----

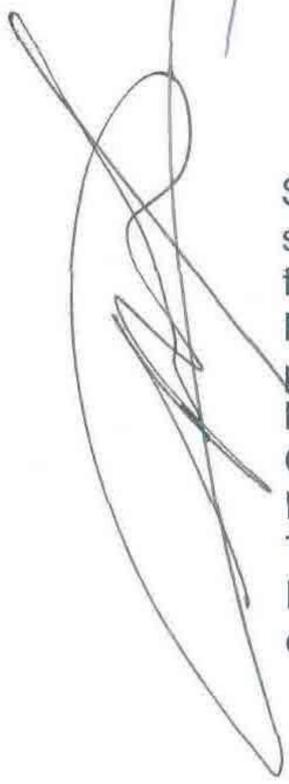
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, me permito informarle que han sido agotados los puntos del orden del día, aprobados para esta sesión.-----



MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- No existiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias y buenas tardes a todas y a todos. **(Golpe de martillo)** -----

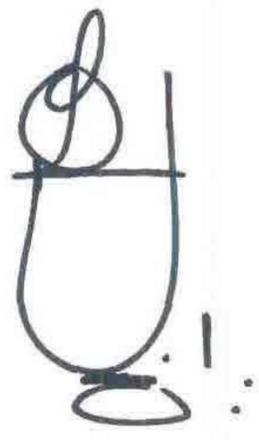


SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Muy cordialmente se invita a todos los presentes y nos hagan el favor de hacer un espacio para que nos acompañen a la Ceremonia de Develación del Bando Solemne. Muchas gracias. Reitero, nos hagan el favor de hacer un espacio para que pueda salir el señor Gobernador a la Develación del Bando Solemne. Muchas gracias. -----



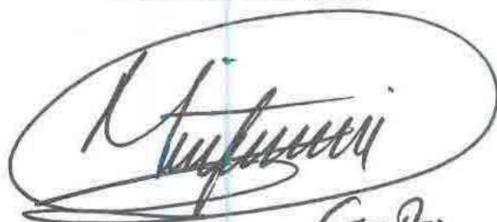
Se declaró concluida la sesión, siendo las dieciocho horas cincuenta y seis minutos, del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 212-bis, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta, la cual consta de ocho fojas, para los efectos legales procedentes, firman al margen y al calce la Magistrada María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García, Jorge Alberto Zamacona Madrigal y Jaime del Río Salcedo en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olgún Pérez, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE



JAIME DEL RÍO SALCEDO

MAGISTRADA



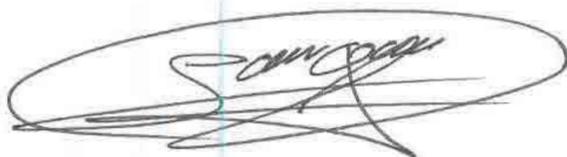
Co.R.
MARÍA DE JESÚS GARCÍA
RAMÍREZ

MAGISTRADO



FERNANDO GONZÁLEZ
CENDEJAS

MAGISTRADO



ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA

MAGISTRADO



JORGE ALBERTO ZAMACONA
MADRIGAL

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS OLGUÍN PÉREZ

La suscrita Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente foja, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-006/2012, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el martes catorce de febrero de 2012 dos mil doce, y que consta de ocho fojas incluida la presente. Doy fe.

